



DTP

20202250515851

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 14 de 2020

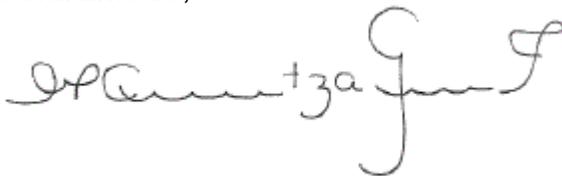
Señor(a)
ANONIMONo Registra
Bogotá - D.C.**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20201250586572.

Respetado señor(a),

Con el propósito de atender su requerimiento radicado en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con “...*POSIBILIDAD DE BICICLETEROS PARA USUARIOS DEL SITP EN LOS PARADEROS EN BOSA SAN JOSE PARA AGILIZAR EL RECORRIDO...*”, amablemente informamos que su solicitud es competencia de la empresa Transmilenio. S.A.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, copia de esta comunicación será remitida a dicha Entidad para que ofrezca respuesta directa sobre el tema, dada su competencia.

Cordialmente,

**Maria Constanza Garcia Alicastro**

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 14-08-2020 11:22 PM

Anexos: 1 Folio.

Cc Transmilenio S.a. - Av. El Dorado No 69-76 Ed. Elemento Torre 1 Piso 5 Radicacion@transmilenio.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Carlos Eduardo Rojas Barbosa-Dirección Técnica De Proyectos

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

